

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

**11981** *Real Decreto 1241/2009, de 17 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a doña Amparo Valcarce García.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en doña Amparo Valcarce García, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 17 de julio de 2009,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Dado en Madrid, el 17 de julio de 2009.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores  
y de Cooperación,  
MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ